

Tiene la palabra la señora Edila Vanesa Callero.

◆ **Beneplácito por realojo a familias que sufrían las inundaciones**

EDILA VANESA CALLERO. Gracias, señora Presidenta.

Me sumo a las palabras de la compañera Edila Estela Álvarez y felicito a la Intendencia de San José por el comienzo del realojo de las familias afectadas por las inundaciones.

Ese fue un proyecto que comenzó a impulsarse en la legislatura pasada y que hoy empieza a concretarse con la entrega de las viviendas a las primeras seis familias y se va a continuar con las restantes. En esta oportunidad, felicitamos a las familias que hoy comienzan una nueva etapa en sus vidas. Después de tantos años de convivir con la incertidumbre y las consecuencias de las inundaciones, finalmente, acceden a un hogar seguro y a una mejor calidad de vida.

También queremos destacar el compromiso de nuestra Intendenta, que, antes de hacer uso de su licencia, dejó todo dispuesto para que este proceso pudiera comenzar, demostrando que lo más importante siempre son las personas y no los protagonismos. Cuando una gestión pone a los

vecinos en el centro de sus decisiones, los resultados llegan.

Hoy gana San José y ganan las familias que padecían las inundaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Que se incorpore a Juan Soler en la Escuela Municipal de Fútbol Mixto**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, visitando a vecinos de Juan Soler, surgió en un encuentro la necesidad de agregar en la Escuela Municipal de Fútbol Mixto a esta localidad, acondicionando algún espacio que se tenga para desarrollar esa actividad tan necesaria para los niños y niñas de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte de la Intendencia, a la Comisión de Deporte y Turismo de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Libertad: que se coloquen lomadas en el Complejo SIAV Centro**

Por otro lado, señora Presidenta, vecinos de la ciudad de Libertad, precisamente de la zona del

Complejo SIAV Centro, nos hacen llegar su preocupación por el ruido molesto de las motos.

En ese complejo hay dos calles internas, la senda A y la senda B, y muy cerca hay un jardín de infantes, por eso es que a la hora de ingreso y de egreso de esta institución educativa el paso de las motos por esas sendas —que, reitero, son internas— significa un peligro para niños y adultos que residen en el complejo. Es por ello que los vecinos solicitan que se coloquen lomadas o desestimuladores de velocidad que frenen ese ida y vuelta de motos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.